



Ayuntamiento de Arenas de San Juan

ANUNCIO CON PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PUESTO/S DE PEÓN DE LIMPIEZA DE COLEGIOS

D. ALBERTO SÁNCHEZ ÚBEDA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arenas de San Juan.

INFORMACIÓN

Que se va a realizar la selección de puesto/s de **peón de limpieza de colegios (oferta de empleo con número 07/2026/006202)**.

El **plazo de presentación de solicitudes es desde el 07/09/2026 hasta las 12:00 h del 09/09/2026** en las oficinas del Ayuntamiento de Arenas de San Juan.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- ☐ NIF
- ☐ Vida laboral
- ☐ Tarjeta de demandante de desempleo





Ayuntamiento de Arenas de San Juan

ANEXO I. CRITERIOS SIMPLIFICADOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS DE BAREMACIÓN		PUNTOS
Tiempo sin haber trabajado para el Ayuntamiento de Arenas de San Juan o cualquier otro Ayuntamiento mediante un contrato de trabajo de al menos tres meses de duración a tiempo completo o parcial de mínimo el 40% de la jornada ordinaria de trabajo	Desde 1 año hasta dos años	1
	Desde dos años y un día hasta tres años	2
	Más de tres años	4
ANTIGÜEDAD RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO	Desde 1 año hasta tres años	1
	Desde tres años y un día hasta cinco años	3
	Más de cinco años	5
Tiempo de permanencia en desempleo por encima de 12 meses desde la fecha de registro de la oferta en la oficina de empleo	Por cada trimestre adicional 0,1 punto, hasta un máximo de 5 años o 1,6 puntos	
HIJOS MENORES DE 16 AÑOS (EDAD ESCOLAR)	Por cada hijo 0,1 puntos hasta un máximo de 0,30 puntos	
<u>OBSERVACIONES</u> En caso de empate tendrá prioridad el demandante que tenga mayores responsabilidades familiares, si continúa el empate tendrá prioridad el solicitante que no haya trabajado en Planes de Empleo por más tiempo. Por último, la persona que se encuentre más tiempo en desempleo.		

